



Contrato de Obra No. 4041 de 2024
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS
CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"

CONTRATO DE OBRA No. 4041 de 2024

"MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS
CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO INNOVAPARQUES

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA: CONSORCIO SANTA TERESA 28

PLAN DE GEOTECNIA

NOVIEMBRE 2024

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del cambio
0	6-12-24	Emisión del documento
1	16-12-2024	Documento subsanado de acuerdo a observaciones

Elaborado por:	Aprobado por:	Aprobado por parte de interventoría:
 CAMILO ANDRÉS ROJAS ZAPATA Residente de obra	 EDWIN JAVIER LINARES GARCIA Director de obra	 RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA Director de interventoría

Se entiende por plan geotecnia como un documento técnico que permitirá demostrar a detalle los estudios, análisis y/ o trabajos necesarios que permitan evaluar las condiciones del terreno en el que se realizará la construcción o proyecto de infraestructura. Dicho plan tiene como objetivo, asegurar que el terreno sea adecuado para soportar la estructura que se va a realizar, previniendo todos aquellos riesgos relacionados con la estabilidad, deslizamientos, asentamientos, filtraciones de agua, entre otros.

Se deberá realizar una investigación a profundidad sobre los terrenos en donde se proyectará la construcción de las canchas. Para esto, se deberá realizar una inspección preliminar del terreno lo que permitirá la identificación de posibles áreas que presenten un problema, zonas inundables, deslizamientos o áreas con mala compactación.

Por otra parte, se podrá realizar sondeos que serán analizados en laboratorio y que permitirán determinar propiedades físicas o químicas, como los límites (líquido y plástico), índice de compacidad, resistencia a la compresión, permeabilidad, entre otros.

Se deberá determinar el nivel freático, ya que esto afectará el diseño de drenajes y la estabilidad del terreno. Esto teniendo en cuenta que el sistema de drenaje es de los aspectos más importantes en las canchas, dado que el terreno deberá permitir la evacuación del agua para así evitar acumulaciones que dañen la superficie o afecten su rendimiento. Para este caso, se pueden construir drenajes subterráneos o el uso de capas de drenaje en la base de la cancha.

Durante la ejecución del proyecto, se deberá realizar un seguimiento constante a la calidad de los materiales, a los procesos de excavación, el relleno, la compactación y la construcción del sistema de drenaje. Por lo que se llevará a cabo una serie de inspecciones periódicas y/o ensayos de control de calidad que permitirán verificar que las especificaciones geotécnicas se estén cumpliendo.

Se deberá evaluar la ubicación de las canchas, dado que, si éstas se encuentran en ubicaciones cercas a pendientes o terrenos con presencia de alta humedad, esto podría indicarnos que la superficie no es estable, lo que podrá provocar deslizamientos de tierra o movimientos de terreno. Si este fuera el caso, se podría realizar la implementación de muros de contención, drenajes superficiales y se deberá realizar una adecuada nivelación del terreno para estabilizar las pendientes y prevenir así posibles deslizamientos.

Si durante el proceso constructivo el terreno no fue correctamente compactado, podría resultar ser una base inestable para la cancha. Por lo que podrá causar asentamientos localizados, hundimientos o una base irregular, lo que afectará así su calidad y a su vez la durabilidad del césped sintético. En este caso, se deberán seguir todas las especificaciones precisas para la compactación, utilizando la maquinaria adecuada y asegurando que el material de la base cumpla con los requerimientos de densidad establecidos.

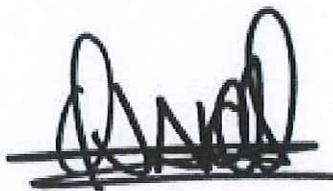
Se debe tener en cuenta que, para llevar a cabo este plan, inicialmente se deberá realizar una visita previa a las canchas deportivas con el fin de evaluar las condiciones del terreno y del sistema de drenaje subterráneo, diagnosticar posibles problemas y presentar un presupuesto estimado para la realización de los trabajos de mantenimiento requeridos.

Inicialmente, se deberá establecer fecha, lugar y responsable de la inspección, la cual tiene como objetivo analizar las condiciones del suelo, su capacidad portante, identificar signos de erosión, compactación excesiva o asentamientos diferenciales. Posteriormente, se establecerán los hallazgos para poder brindar un diagnóstico técnico detectando así cuales son los problemas identificados de compactación de suelo, desniveles en el terreno, drenaje subterráneo, etc, determinar el impacto que estos problemas causan, para así poder realizar un presupuesto estimado en donde se establezca el valor de los materiales, mano de obra, maquinaria y otros recursos que sean necesarios para las actividades de mantenimiento.

Por último, el plan de geotecnia proporcionará las bases para la construcción segura y duradera de las canchas. La evaluación del terreno y la implementación de las recomendaciones garantizarán que la estructura podrá soportar el uso intenso y a su vez ofrecerá un rendimiento óptimo. Cabe resaltar que la geotecnia juega un papel fundamental en la construcción o mantenimiento de canchas deportivas, por lo que es esencial para asegurar la estabilidad, durabilidad, y el rendimiento de la cancha a lo largo del tiempo. El mantenimiento geotécnico se enfoca en la revisión de las condiciones del terreno y de la base de la cancha, identificando y corrigiendo problemas potenciales que puedan surgir debido al uso constante, las condiciones climáticas o los cambios en las propiedades del suelo.

Nota: Cabe resaltar que, si bien es una obligación realizar la entrega del plan, sin embargo, la ejecución del mismo no es coherente con el alcance del contrato. Por lo anterior, el CONSORCIO INNOVAPARQUES, deja la salvedad que en caso de requerir la implementación de alguna de las actividades presentes en el anterior plan o que tenga relación con las actividades, solo se ejecutarán previo a acuerdos

económicos y fijación de precios entre la entidad y el contratista pactando un valor para pago antes de su ejecución.



EDWIN JAVIER LINARES GARCIA



IDRD-4080-G1-2024-084

Bogotá D. C., 03 de enero de 2025

Señores:

**INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES**

Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO

Subdirector técnico de parques

La ciudad



ALCALDAMAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDRD



No. 20252100002632 Código Web: **JJ#0g**

FECHA: 07-01-2026 08:32:21 FOLIOS: 6

RADICADOR: DOLLY ALEJANDRA MESA MORENO

DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES

REMITENTE: CONSORCIO SANTA TERESA 28 RAUL ORLANDO

ASUNTO: REMISIÓN PLAN DE GEOTECNIA DEL CONTRATISTA

Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co

Calle 63 No. 69A - 06 PBX: 880 6400

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."

Asunto: REMISION PLAN DE GEOTECNIA DEL CONTRATISTA DE OBRA

Cordial Saludo,

Por medio del presente se remite el plan de geotecnia del contratista de obra del contrato IDRD-SG-4041-2024, para que el mismo repose en el expediente del contrato

Quedamos atentos,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

Representante Legal

Anexos:	Lo referido en (05) folios
Con copia:	N/A
Elaboró:	DG
Revisó:	N/A

